



**En el contexto del Proyecto País
“Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con
financiamiento doméstico 2021-2024”**

Hivos lanza los presentes términos de referencia para la contratación de una persona consultora o un equipo consultor para:

**EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COSTEO DEL PLAN ESTRATEGIO NACIONAL
DE VIH COSTA RICA**

I. Antecedentes Generales

Con el objetivo de contener la epidemia de VIH en las poblaciones clave donde se presenta la mayor prevalencia del VIH en el país, a saber: mujeres Trans y hombres que tienen sexo con otros hombres, el Fondo Mundial de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria ha brindado a Costa Rica tres subvenciones. Desde julio del 2021 y hasta junio del 2024 se está implementando la tercera subvención denominada “Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con financiamiento doméstico”, conocida de forma breve como Proyecto VIH-CR.

El objetivo de esta tercera fase del Proyecto VIH-CR es consolidar el modelo de prevención combinada de VIH para poblaciones clave, con miras a la sostenibilidad del mismo, y en concordancia con el Plan Estratégico Nacional de VIH 2021- 2026.

En el marco de la subvención, se ha planteado la necesidad de realizar una consultoría para la evaluación del Plan Estratégico Nacional (PEN) de VIH 2021-2026 es fundamental para determinar su eficacia en la respuesta al VIH y garantizar su pertinencia en un entorno en constante cambio. La consultoría permitirá identificar los avances, brechas y desafíos existentes en la implementación del plan, y ajustarlo de acuerdo con las nuevas evidencias científicas y mejores prácticas internacionales y nacionales. Asimismo, el análisis detallado del costo de implementación del plan permitirá tener una visión clara de los recursos financieros y humanos para cada estratégica necesaria. Esto facilitará el uso efectivo de recursos y la identificación de posibles fuentes de financiación adicionales, maximizando así el impacto de las intervenciones en la respuesta al VIH.

II. Objetivos de la Consultoría:

Objetivo General:

Evaluar el plan estratégico nacional (PEN) de VIH Costa Rica 2021-2026, para la identificación y análisis de los avances, brechas y desafíos en la respuesta al VIH, que permita la actualización, ajuste y costeo del plan en función de las nuevas evidencias científicas, mejores prácticas internacionales y nacionales.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar los alcances en la implementación del PEN de VIH Costa Rica 2021-2026, que permita el análisis de los indicadores y metas establecidas.
2. Identificar las barreras y limitaciones que han afectado la implementación del PEN de VIH Costa Rica 2021-2026 y el Plan de Monitoreo y Evaluación, desde el ámbito social, cultural, económico, político y de la capacidad de los sistemas de salud y de información.
3. Evaluar el grado de participación, coordinación y su rol dentro del PEN de los diferentes actores involucrados en la respuesta al VIH, incluyendo las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, que permita la identificación de oportunidades de fortalecimiento y colaboración.
4. Identificar las áreas prioritarias de acción y los enfoques estratégicos que requieren mayor atención y recursos en la respuesta al VIH, que facilite la toma de decisiones y la asignación de recursos en la actualización del plan estratégico.
5. Analizar la adecuación y relevancia de las acciones estratégicas, actividades y resultados esperados por línea estratégica según los indicadores de seguimiento del Plan de Monitoreo y Evaluación del PEN de VIH Costa Rica 2021-2026, considerando la actualización de normativas y la evidencia científica del contexto internacional y nacional en la respuesta al VIH.
6. Actualizar y ajustar el PEN de VIH Costa Rica y el Plan de Monitoreo y Evaluación según los hallazgos y análisis realizados, para el fortalecimiento de la respuesta al VIH.

7. Ajustar las fichas técnicas de los indicadores a partir de lo que quede establecido en las líneas estratégicas del PEN, en el Plan de Monitoreo y Evaluación, con indicadores claros y sistemas de recolección de datos adecuados, que permitan el seguimiento periódico de los avances, limitaciones y ajustes necesarios en la implementación del plan.
8. Realizar un análisis de costos detallado, desglosando los costos directos e indirectos asociados con la implementación del PEN actualizado de VIH Costa Rica, que brinde una visión clara de los recursos financieros necesarios en cada etapa del plan.
9. Evaluar la disponibilidad y suficiencia de fuentes de financiamiento actuales y potenciales para la implementación del PEN actualizado de VIH Costa Rica, incluyendo recursos gubernamentales, cooperación internacional y otros mecanismos de financiamiento.
10. Generar un informe detallado que presente los resultados del análisis de costos, incluyendo estimaciones financieras y de recursos humanos por acción estratégica, así como recomendaciones para la asignación efectiva de recursos y la búsqueda de fuentes de financiamiento adicionales si es necesario.
11. Presentar un informe final a las partes interesadas, que sintetice los resultados de la evaluación, actualización y costeo del PEN VIH en Costa Rica, proporcionando evidencia y argumentos sólidos para fundamentar los cambios realizados en el PEN.

III. Actividades:

1. Análisis de los informes de avance del PEN de VIH Costa Rica 2021-2026: Se requiere la revisión de los indicadores y metas establecidas, y comparándolas con los resultados obtenidos hasta el momento. Incluir en el proceso de análisis las áreas prioritarias de acción y los enfoques estratégicos establecidos en el PEN de VIH Costa Rica, considerando los resultados de la evaluación y la identificación de brechas, asimismo comparar las acciones estratégicas, actividades y resultados esperados por línea estratégica en el PEN de VIH Costa Rica con los indicadores de seguimiento del Plan de Monitoreo y Evaluación, en contraste con las actuales normativas y la evidencia científica a nivel internacional y nacional en la respuesta al VIH.
2. Entrevistas y consultas: Es oportuno abordar a los actores claves involucrados en la implementación del PEN de VIH Costa Rica y del Plan de Monitoreo y Evaluación para la identificación de las barreras y limitaciones que han afectado

su ejecución, considerando aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y la capacidad del sistema de salud.

3. Mapeo y análisis de los diferentes actores involucrados en la respuesta al VIH en Costa Rica: Implica evaluar el grado de participación y coordinación, identificando oportunidades de fortalecimiento y colaboración entre las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil.
4. Actualización del PEN de VIH Costa Rica y del Plan de Monitoreo y Evaluación: Se refiere a los ajustes en las acciones estratégicas, actividades y resultados esperados en el PEN de VIH Costa Rica, en base a los hallazgos y análisis realizados durante la evaluación. Asimismo, se requiere establecer indicadores claros y un sistema de recolección de datos adecuados para el monitoreo y evaluación del PEN de VIH Costa Rica.
5. Consultas de validación con actores claves: Realización de reuniones y consultas con los diferentes actores involucrados en la respuesta al VIH en Costa Rica, con el objetivo de obtener retroalimentación, opiniones y validación sobre la actualización del PEN de VIH y del Plan de Monitoreo y Evaluación.
6. Análisis de los costos directos e indirectos de la actualización del PEN de VIH Costa Rica: Implica la elaboración de un presupuesto detallado por cada acción estratégica del PEN actualizado de VIH Costa Rica, considerando los recursos financieros, humanos y otros costos asociados. Así mismo, se requiere la identificación de fuentes de financiamiento actuales y potenciales para la implementación del PEN actualizado de VIH Costa Rica, considerando recursos gubernamentales, cooperación internacional y otros mecanismos de financiamiento.
7. Elaboración de un informe detallado: Se requiere un informe final donde se sintetice los resultados de la evaluación, actualización y costeo del PEN de VIH en Costa Rica y del Plan de Monitoreo y Evaluación, respaldando los cambios realizados en el plan y comunicando los hallazgos, recomendaciones y argumentos sólidos.
8. Presentar un informe final que sintetice los resultados de la evaluación, actualización y costeo del PEN de VIH en Costa Rica, proporcionando evidencia y argumentos sólidos para respaldar los cambios realizados en el plan, y comunicando los hallazgos y recomendaciones a las partes interesadas relevantes.

9. Presentación de resultados: Realizar un taller de socialización del producto final con actores sociales de la respuesta nacional al VIH.

IV. Productos a entregar

- Plan de trabajo que incluya cronograma y metodología para la evaluación, actualización y costeo del PEN de VIH en Costa Rica.
- Informe detallado del proceso de evaluación del PEN de VIH Costa Rica 2021-2026, incluido el análisis de los avances, las brechas y los desafíos existentes en la respuesta al VIH.
- Versión actualizada del PEN de VIH Costa Rica y del Plan de Monitoreo y Evaluación, que incluya el ajuste de las acciones estratégicas, actividades, resultados esperados y fichas de indicadores.
- Informe detallado de análisis de costos, que presente las estimaciones financieras y de recursos humanos por acción estratégica del PEN actualizado de VIH Costa Rica, junto con recomendaciones claras y fundamentadas para el uso efectivo de los recursos y la búsqueda de fuentes de financiamiento adicionales si es necesario.
- Informe final que sintetice los resultados de la evaluación, actualización y costeo del PEN de VIH en Costa Rica y del Plan de Monitoreo y Evaluación, respaldando los cambios realizados en el plan y comunicando los hallazgos, recomendaciones y argumentos sólidos a las partes interesadas, incluido un taller de socialización del producto final con actores sociales de la respuesta nacional al VIH.

V. Requisitos generales de la consultoría

Los productos deberán construirse de forma participativa, a partir de procesos de investigación y consulta a contrapartes institucionales tales como el Ministerio de Salud, instituciones públicas, así como a las Organizaciones de Sociedad Civil adscritas a CONASIDA.

El equipo consultor debe presentar una metodología clara y coherente para llevar a cabo la evaluación, actualización y costeo del PEN de VIH. Esta metodología debe incluir una combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos, así como la participación de las partes relevantes. Además, debe estar alineado con los estándares internacionales y nacionales en la materia.

Los productos deben cumplir con altos estándares de calidad, estar respaldados por evidencia y mostrar de manera clara y estructurada. Se espera que el equipo consultor de manera colaborativa trabaje con las partes deseadas y garantice la entrega oportuna de los productos acordados en el plan de trabajo.

Todos los datos a los que se tenga acceso durante el proceso de la consultoría serán confidenciales y no podrán utilizarse para cualquier otro fin diferente a los descritos en los presentes Términos de Referencia.

VI. Cronograma de la consultoría y entrega de productos

Fecha	Producto
8 de septiembre del 2023	Plan de trabajo que incluya cronograma y metodología para la evaluación, actualización y costeo del PEN de VIH en Costa Rica
10 de octubre del 2023	Informe detallado del proceso de evaluación del PEN de VIH Costa Rica 2021-2026, incluido el análisis de los avances, las brechas identificadas y los desafíos existentes en la respuesta al VIH.
30 de octubre del 2023	Versión actualizada del PEN de VIH Costa Rica y del Plan de Monitoreo y Evaluación, que incluya el ajuste de las acciones estratégicas, actividades, resultados esperados y fichas de indicadores.
20 de noviembre del 2023	Informe detallado de análisis de costos, que presente las estimaciones financieras y de recursos humanos por acción estratégica del PEN actualizado de VIH Costa Rica, junto con recomendaciones claras y fundamentadas para el uso efectivo de los recursos y la búsqueda de fuentes de financiamiento adicionales si es necesario.
8 de diciembre del 2023	Informe final que sintetice los resultados de la evaluación, actualización y costeo del PEN de VIH en Costa Rica y del Plan de Monitoreo y Evaluación, respaldando los cambios realizados en el plan y comunicando los hallazgos, recomendaciones y argumentos sólidos a las partes interesadas, incluido un taller de socialización del producto final con actores sociales de la respuesta nacional al VIH

VI. Perfil. Formación y experiencia

La persona o el equipo de trabajo se requiere que se cuente con:

1. Al menos una persona del equipo debe tener grado de licenciatura en el área de ciencias de la salud, ciencias sociales, planificación o campos relacionados.
2. Al menos una persona del equipo debe contar con 3 años de experiencia demostrada en la evaluación y planificación estratégica de planes, programas o proyectos relacionados con la salud.
3. Al menos una persona del equipo debe contar con 3 años de experiencia demostrada en costeo de programas de salud, capacidad de calcular y estimar los recursos financieros y humanos necesarios.
4. Al menos una persona del equipo debe tener conocimientos y experiencia en estadística y elaboración de fichas de indicadores.
5. Al menos una persona del equipo debe contar con conocimientos sobre VIH, legislación y políticas vigentes, así como del sistema de salud y los actores relevantes en el país.
6. Al menos una persona del equipo debe contar con conocimientos y experiencia en gestión de políticas públicas y fundamental en M&E.
7. Al menos una persona del equipo debe contar experiencia de trabajo con contrapartes institucionales y sociedad civil vinculadas a la respuesta nacional al VIH: organizaciones de sociedad civil, poblaciones clave y vulnerables; y conocimiento en temas de género, DDHH, orientación sexual, identidad de género, etc.
8. Las personas que conforman el equipo consultor deben residir en Costa Rica.

Capacidades y competencias

1. Habilidades para la comunicación presencial y no presencial (sesiones de trabajo mediante plataformas virtuales).
2. Capacidad de diálogo y de trabajo en equipo.
3. Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
4. Integridad, ética y confidencialidad en el manejo de la información.
5. Perspectiva de Derechos Humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo

VII. Modalidad de contratación

La presente consultoría se desarrollará mediante un contrato por servicios profesionales.

El plazo de ejecución del contrato por servicios profesionales será de **lunes 28 de agosto del 2023 al 8 de diciembre del 2023**.

Para todos los efectos legales el contratante será Hivos y la aprobación de los productos se dará de forma conjunta por parte del Ministerio de Salud y la dirección del Proyecto VIH Costa Rica, en Hivos. Para el desarrollo de la presente consultoría se requiere se utilicen las guías actualizadas del MIDEPLAN.

VIII. Presentación de la oferta

Para la presentación de la oferta, se le solicita:

- Una propuesta técnica de acuerdo a los objetivos, productos y actividades a desarrollar enunciados en estos términos de referencia.
- CV de cada participante del equipo.
- Propuesta económica
- Carta de interés.

La documentación deberá ser enviada a los correos: etrujillo@hivos.org con copia adjunta a aflores@hivos.org a más tardar el día **18 de agosto de 2023**. Con el asunto: **EVALUACIÓN, ACTUALIZACION Y COSTEO DEL PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE VIH COSTA RICA**

La documentación que no sea enviada a dicho correo, se encuentre incompleta o se presente fuera de la fecha límite, **no** serán consideradas dentro del proceso de selección.

IX. Rescisión del contrato

Son causas de resolución del contrato:

- Incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato respectivo.
- La manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación de este a las condiciones pactadas en la documentación vinculante.

X. Derecho de Autor, Patentes y otros Derechos de Propiedad

HIVOS será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad con respecto a materiales y documentos preparados o producto de actividades realizadas en la ejecución de esta contratación. La persona o empresa consultora mantendrá los derechos morales de los productos contratados. Elementos como los viáticos deberán contemplarse en la oferta técnica.

XI. Principios y valores

Se espera que el equipo consultor demuestre un alto compromiso ético y profesional, que lleve a cabo el proceso guiándose por valores humanistas en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones, organizaciones e instituciones con las que trabajará. Debe implementar un enfoque basado en los derechos humanos, en la inclusión y la diversidad, en la participación de las personas LGBTIQ, así como en la transformación de las normas y roles de género.